

## ACTA DECIMOQUINTA SESIÓN

### COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

#### I. ANTECEDENTES

**Fecha:** 25 de septiembre de 2025.

**Hora de inicio:** 14.53 horas.

**Hora de término:** 16.17 horas.

**Lugar:** Sala de reuniones de la División Jurídica de la Subsecretaría del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

#### **Asistentes:**

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;  
Marcelo Drago Aguirre;  
Claudio Magliona Markovitch;  
Beatriz von Loebenstein Weil;  
Rodrigo Lavanderos;  
José Ruiz Yáñez, telemático;  
Daniel Álvarez Valenzuela, telemático;  
Ricardo Arancibia Bustos, telemático;  
Danielle Zaror Miralles, telemático;  
Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

#### II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
  - Somete a votación el acta de la decimocuarta sesión. **Se aprueba.**
  - La Presidenta da cuenta de los avances en la organización del seminario del día 13 de octubre.

La Ministra Macarena Lobos se incorpora a la sesión

- Agradece y da cuenta de la recepción de los informes emitidos por la Comisión a la fecha.
- Indica que ha revisado los informes en particular el referido a los recursos y presupuesto de la futura Agencia de Protección de Datos y señala que se mantendrá el presupuesto asignado en el informe debido a la estrechez fiscal.
- La Presidenta indica que el informe considera los recursos mínimos para poner en marcha la Agencia y que la Comisión espera que el presupuesto propuesto pueda ser revisado y ajustado por la DIPRES.
- La Ministra indica que en este presupuesto no hay una glosa específica de la Agencia puesto que la entidad no existe todavía, y vuelve a indicar que no habrá cambios en el presupuesto dispuesto.
- Luego indica que le parece importante avanzar en la implementación de las recomendaciones en aspectos operativos contenidos en los informes 2 y 3, en la

medida en que lo permitan los recursos disponibles y las atribuciones de los organismos competentes, antes de la entrada en vigencia de la nueva ley. Señala que la secretaría Ejecutiva de la Comisión realizará una calendarización de las medidas que puedan implementarse en el corto y mediano plazo.

- Presidenta: Enfatiza la importancia de revisar el presupuesto de la Agencia, y pregunta cuál es la manera para implementar las recomendaciones de la Comisión.
- Marcelo Drago: Destaca la importancia de avanzar en recomendaciones que permitan la entrada en vigencia de la ley, y la oportuna instalación de la Agencia.
- Claudio Magliona: Destaca la importancia de avanzar en difundir y concientizar respecto de los cambios que la nueva ley dispone.
- Ministra Lobos:
  - Señala que se avanzará con las recomendaciones en que sea posible, antes de la emisión del informe final de la comisión.
  - Enfatiza que se estudiará la idoneidad de los plazos de instalación de la Agencia y la posibilidad de realizar los ajustes que sea necesario.

La Ministra Lobos se retira de la sesión.

- La Comisión revisa la calendarización de los invitados para la etapa de audiencias públicas, y acuerda que se recibirá de manera sucesiva a los invitados a cada sesión. **Se acuerda.**
- La Comisión acuerda recibir aportes por escrito en una plataforma en línea que será facilitada por la SGD, a quienes agradecen y con quienes coordinarán aspectos operativos. Acuerdan que la plataforma estará disponible entre los días 20 de octubre y 30 de noviembre de 2025. **Se acuerda.**

### III. ACUERDOS

- Se aprueba el acta de la decimocuarta sesión.
- Se acuerda recibir de manera sucesiva a los invitados a cada sesión.
- Se acuerda recibir aportes por escrito entre los días 20 de octubre y 30 de noviembre de 2025.